

Archivos de Españoles en América (Argentina y México)

Carmen Sierra Bárcena*

Resumen: El proyecto de recuperación de testimonios documentales de los españoles republicanos exiliados en diversos países americanos, se comenzó en el año 1986. Tomando el ejemplo de México y de Argentina se describe el proceso de recuperación y localización de los testimonios que estaban en los países que habían acogido a los exiliados españoles para posteriormente catalogarlos, depositarlos en archivos del estado y difundir *On line* la información sobre los mismos, para facilitar el acceso universal a la información.

Summary: *Archives of Spaniards in America (Argentina and Mexico).*

The project of recovering documentary testimonies by Spanish republicans exiled in various American countries began in 1986. Taking the example of Argentina and Mexico, the process of recovery and localisation of testimonies in the host countries is described, as is their cataloguing, depositing in state archives and their diffusion on line, in order to facilitate world access to the information.

Palabras clave: Exilio republicano español. Argentina. México. Archivos

Keywords: Spanish republican exile. Argentina. Mexico. Archives.

EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN de testimonios documentales de los españoles exiliados en diversos países americanos, se comenzó en el año 1986. Fue una iniciativa de la Subdirección General de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura de España, ante la necesidad de contar con testimonios fundamentales para la Historia de España y de los que lógicamente en nuestro país apenas teníamos datos fiables. Nos faltaba saber que hicieron y que sintieron los llamados en palabras de José Gaos “los trasterrados”. Había un sentimiento profesional de que, en un futuro, nuestra historia no podría ser analizada e investigada en profundidad si aceptábamos “los silencios documentales”.

* Centro de Información Documental de Archivos. Madrid.

Nuestro objetivo fue localizar y recuperar los testimonios que estaban en los países que habían acogido a los exiliados españoles para posteriormente catalogarlos, depositarlos en archivos del estado y difundir *on line* la información sobre los mismos, para facilitar el acceso universal a la información.

En un principio la comunicación se realizó a través de los PIC (Puntos de Información Cultural) del Ministerio de Cultura y a partir de 1996 en Internet.

La catalogación o descripción de estos documentos se realizó siguiendo el modelo establecido para las Guías de Fuentes, con el que la Subdirección General de Archivos Estatales venía trabajando desde el año 1983, consistente en la descripción detallada de los documentos a distintos niveles documentales, aportando los siguientes datos que figuran en las diferentes unidades documentales :

- Nombre y dirección de archivo donde están depositados los documentos y signatura de los mismos
- Volumen y nivel de descripción
- Fechas, lengua, letra, estado de conservación y soporte de los documentos
- Breve resumen del contenido de cada unidad documental
- Descriptores: Materias y palabras clave, onomásticos, geográficos e instituciones

La descripción detallada de los diferentes fondos documentales se integraron en la base de datos consultable en Internet (<http://www.mcu.es/archivos>) y denominada *Guía de fuentes para la historia de la guerra civil española, exilio y movimiento obrero*, en la que junto con los fondos documentales recuperados del exilio, se encuentran las descripciones de otros documentos referentes al tema, depositados en diversos archivos españoles, públicos y privados. La interrogación en Internet se realiza a través de un formulario de consulta: la información obtenida puede imprimirse libremente.

EXILIO ESPAÑOL EN MÉXICO

El primer proyecto se inició en 1986: la Subdirección General de Archivos del Ministerio de Cultura de España, firmó un acuerdo de cooperación con la dirección de estudios históricos del

Instituto Nacional de Antropología e Historia de México con el objetivo de finalizar y actualizar un proyecto de historia oral que esta última institución había comenzado en años anteriores y denominado: “el Exilio Español en México”. Como consecuencia de este primer convenio de cooperación y de otros que se formalizaron hasta 1989 se generó un fondo de historia oral, integrado por las entrevistas y las transcripciones literales de las mismas, realizadas a las siguientes personas:

Álvarez Irarola, Francisco	Farauo Puigdollers, Enrique
Álvarez Ugena de Herreros, Sacramento	Fernández Álvarez, Rafael
Andujar, Manuel	Galarza, Félix
Armillas, Pedro	Gaya Pomes, Ramón
Armendáriz, Teresa	Gamero, Moisés
Ayala, Francisco	García Igual, Arturo
Bahí de Perea, Carmen	García Manzano Blanco, Veneranda
Baixeras, Concepción	Gene Figueras, José
Ballester, Antonio	Gil-Albert, Juan
Ballester de Gaos, Rosa	Genovés Tarazaga, Santiago
Barberan Roda, Manuel	Giner de los Ríos, Francisco
Bargallo, Modesto	Giral, Francisco
Barón, Fernández, José	González Bastante, Manuel
Benllure López de Arana, José Luis	Guarner Vivanco, Vicente
Blanch Pita, Hortensia (Silvia Mistral)	Guillén, Jorge
Bonet Marco, Federico	Guillot, Ramón
Bonilla Bagueto, Amparo	Izcaray, Jesús
Bosch de Ros, Dolores	Jiménez de Dorronsoro, Angelines
Calvo Blanco, Julián	Jover, Mariano
Camarasa, Jaime	Lastra y Méndez Deya, Faustino
Campos Arteaga, José	Linares de Vidarte, Francesca de
Carrasco Pizana, Pedro	Loma, José Luis de la Loma
Carreras Sellaera, Juan	López Valencia, Fernando
Casnova Rius, Pascual	Luelmo y Luelmo, Julio
Castillo Iglesias, Luis	Maestre Martí, Mercedes
Comas, Juan	Mantecón Navasal, José Igancio
Cortichs Viñals, Estrella	Martínez Roca, Manuel
Costa Jou, Ramón	Marull, José
Costa Montferrer, Jaime	Mendez Cuesta, Concepción
Custodio, Álvaro	Maestre Ventura, Ricardo
Champourcin, Ernestina de	Michavilla, Francisco
Delgado Gurriarán, Florencio	Moral García, Fidel
Deltoro Fabuel, Antonio	Muni Sola, José
Díaz-Marta Pinilla, Manuel	Muría, José María
Domínguez Gómez, Bernardina	Navarro Ballesteros, Llanos
Dorronsoro de Rocés, Carmen	Navarro Pérez, Antonio
Duque, José	Negrín Mijailov, Rómulo
Dura Solera, Juana	Olmedilla Navarro, Adrián
Duro Bewrtriu, Dolores	Ordovas, Antonio
Esturau, Ramón	Ortega, Enriqueta
Esteva Fabregat, Claudio	Palerm Vich, Ángel

Palencia Oyarzabal, Ceferino	Salvadores, Luis
Peña Rambla, M ^a Libertad	Sánchez, Heliodoro
Piñol Moya, Jorge	San Agustín Labrada, Florinda
Playa Torrents, Josefa	Sánchez Portela, Lino
Polo Díaz, Vicente	Santaló Cortina, Adela
Puche Álvarez, José	Santalo, Marcelo
Ramón Lligué, Adela	Santamaría Playa, Rodolfo
Richart Sotes, Isabel	Santamaría, Florencio
Riva Fernández, Sergio	Segarra Tomás, Enrique
Rodríguez Mata, Ramón	Smith, Clive
Rodríguez Mata, Emilio	Tapia, José de
Rodríguez Mata, Julia	Tarragona Jou, María
Rosal, Amaro del	Torne Buera, Francisco
Roura Canot, M ^a del Carmen	Ulibarri, Cristina
Rubio García, Juana Francisca	Vidal Rico, Miguel
Salamanca, José	Vidali, Vitorio
Salcedo García, Rómulo	Vieitez, Daniel

El segundo proyecto realizado en México denominado “Exilio Español en México: Filósofos” consistió en la microfilmación y catalogación de la documentación, generada en el ejercicio de sus funciones en el exilio, por los filósofos españoles refugiados en México. Para llevar a término este proyecto se creó un equipo de archiveros e investigadores de filosofía que presentaron un proyecto de investigación a la CICYT (Comisión de Investigación de Ciencia y Tecnología). El proyecto fue seleccionado y se contó con la aportación económica para llevarlo a cabo.

Los archivos microfilmados pertenecen a:

- José Gaos
- Eduardo Nicol
- Wenceslao Roces
- José Manuel Gallegos Rocafull

De este último, hay que señalar que además de filósofo, era sacerdote.

Lamentablemente la premura de tiempo para llevar a cabo este proyecto nos impidió reflejar toda la serie de descriptores de esos testimonios, limitándonos a identificar la relación de contenido de cada carpeta

EXILIO EN ARGENTINA

Proyecto realizado en colaboración con la fundación Sánchez-Albornoz. Se inició en el año 1990 y finalizó a finales de 1996.



ANUARIO AMERICANISTA EUROPEO, N° 3, 2005, p.315 à 325

Se retomó el proyecto en el año 2000 y en la actualidad seguimos trabajando en él ???

Hasta el momento es el proyecto más ambicioso. Actualmente en Internet tenemos cerca de 10.000 referencias documentales de documentos recuperados, originales en algunos casos y todos ellos microfilmados. Se han recuperado archivos privados y de instituciones netamente republicanas. Asombrosamente la documentación recuperada de las instituciones, en muchos casos se remonta a años anteriores de 1936, dándose el caso de la institución mas emblemática “el centro republicano español de Buenos-Aires” creado en el año 1904, cuya documentación completa fue donad a subdirección general de archivos estatales. Los diferentes fondos o archivos recuperados, catalogados y disponibles para consulta en Internet son:

- Agrupación Navarra Republicana
- Amigos d e la República Española-ARE (San Rafael-Mendoza)
- Balanzat, Manuel (Archivo Privado)
- Bustelo, Ángel (Archivo Privado)
- Casa de Castilla
- Centro Republicano Español-Buenos Aires
- Centro Republicano Español-Mendoza
- Chao López, Fernando (Archivo Privado)
- Cruzalegui, Laura (Archivo Privado)
- Familia Garganta (Archivo Privado)
- Fernández Peón, Manuel (Archivo Privado)
- Jiménez García, Luis (Archivo Privado)
- Luzuriaga, Lorenzo (Archivo Privado)
- Osorio Florit, Alvaro (Archivo Privado)
- Pereda, Carlos (Archivo Privado)
- Quesada, Luis Alberto (Archivo Privado)
- Ramponi, Jorge E. (Archivo Privado)
- Santaló, Luis Alberto (Archivo Privado)
- Serret Fosch, Joaquín (Archivo Privado)
- Sociedad de Socorros Mutuos-Mendoza
- Universidad Nacional de Cuyo (Profesores españoles Exiliados)
- Universidad Nacional de la Plata (Profesores españoles exiliados)
- Universidad Nacional de Tucumán (Profesores españoles exiliados)

- Universidad Nacional del Sur (Profesores españoles exiliados)
- Velasco Moreno, Emilio (Archivo Privado)
- Venegas López, José (Archivo Privado)

Próximamente se incorporará la información de la *Tierrina Leal*, la publicación periódica *España Republicana* y el archivo privado de Juan de Cuatrecasas.

Como ejemplo adjuntamos el modelo de una ficha descriptiva tal como figura en Internet y la imagen digitalizada del documento

ANEXOS 1:

GUCI *Guía de Fuentes de la Historia de la Guerra Civil Española, Exilio y Movimiento Obrero*

Archivo: Archivo General de la Guerra Civil Española – Salamanca

Sección: Fondos Incorporados: Exilio Español en La Argentina

Fondo: Centro Republicano Español (CRE)-Buenos Aires

Serie: Correspondencia

Subserie:

Descripción: Carta circular de la federación de sociedades democráticas españolas a las entidades adheridas, a los grupos simpatizantes y los españoles que coinciden con los ideales democráticos. Invita a dirigir mensajes colectivos o individuales al secretario general de las naciones unidas, en que se solicita se mantengan las sanciones al régimen franquista acordadas por la ONU en 1946. Se brindan argumentos para incluir en los mensajes.

Descriptores Onomásticos:

- Carranza, Carlos, Secretario de la Federación de Sociedades Democráticas Españolas
- Franco Bahamonde, Francisco, General, Dictador y Jefe del Estado Español (El Generalísimo, El Caudillo)
- Hitler, Adolf, Austriaco, Fundador del Partido Fascista Nacionalsocialista Alemán, Canciller de Alemania (El Führer)
- Jefferson, Tohomás, Presidente d elso estadso Unidos de Norteamérica

- Lie, Trygve, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
- Martínez Redondo, Ricardo, Presidente de la Federación de Sociedades Democráticas Españolas
- Mussolini, Benito, Fundador del Partido Fascista Italiano, Dictador y Jefe del Gobierno Italiano (El Duce)
- Vissarionovich Djugashvili, Josif (“koba” “Stalín” = Hombre de Acero), Dirigente comunista y Dictador de La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Descriptorios Geográficos:

- Alemania
- Buenos Aires (Argentina)
- Corea del Sur
- España
- Italia
- Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica)

Descriptorios Instituciones:

- Federación de Sociedades Democráticas Españolas
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Descriptorios Materias y otros elementos:

- Anticomunismo
- Bloqueo Internacional-España
- Democracia
- Dictadura Franquista (El Régimen)
- Empréstitos Norteamericanos
- Lucha Antifranquista
- Relaciones Internacionales

Fechas límite: 23-08-1950 ***Nivel:*** 3

Acceso reserva: NO

Volúmenes: Libros: 0 Legajos: 0 Expedientes: 0 Documentos: 1
Folios: 2

Signaturas:

Microfilms:

M 5038/918-919

Buenos Aires: M 70/918-919

Letras:

18 - Mecnografiado ***Lenguas:*** SPA- Español

Soportes: ***Estado conservación:***

a4 - Rollos de microfilm Bueno

Ejemplares en otros archivos: Fundación Sánchez Albornoz-
Sede de Buenos Aires

Notas: No hay original para este documento.

ANEXO II: IMAGEN DEL DOCUMENTO DESCRITO

FEDERACION DE SOCIEDADES
DEMOCRATICAS ESPAÑOLAS

Bmé. MITRE 950

BUENOS AIRES

Teléf. 35, Lib. 7166

Sig. 918

A LAS ENTIDADES ADHERIDAS Y SIMPATIZANTES

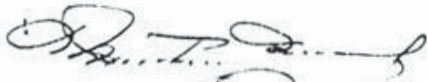
Es muy probable que, en la asamblea de las Naciones Unidas que se abrirá en el mes de septiembre próximo, vuelva a ser suscitado el problema de España y que nuevamente se intente la rehabilitación del gobierno que actualmente padece nuestra patria.

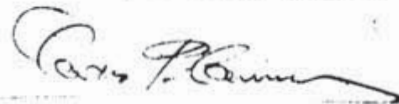
Ante las maniobras que ya se dibujan, los españoles republicanos no podemos permanecer de brazos cruzados, sino que es de la mayor importancia que todos hagamos llegar nuestra voz a la sede de la U.N. para pedir, otra vez mas, que se haga justicia a España y que no se la condene permanentemente a sufrir bajo el yugo de un régimen que fué instaurado por la violencia, contra la expresa voluntad del pueblo español y con la ayuda decisiva de las armas nazifascistas.

A tal efecto, esta Federación ha tomado el acuerdo de dirigirse a los Centros adheridos, a las entidades y grupos simpatizantes y a cuantos compatriotas coinciden con nuestros ideales para que eleven con la mayor urgencia a la U.N. mensajes colectivos o individuales en los que expresen su repudio a toda acción favorable al régimen franquista y se solicite el cumplimiento del acuerdo de la asamblea de 1946, por el que se condenó a dicho régimen y se decidió adoptar las medidas procedentes para su eliminación.

Adjunta se acompaña una serie de argumentos y razones que se pueden utilizar como fundamento de los mensajes que se eleven a la U.N., a fin de que se formen idea del tono y modalidad que conviene darles.

Seguros de que nadie dejará de cumplir este requerimiento, con toda la diligencia posible, los agradecemos de antemano su colaboración con nuestra causa y nos reiteramos suyos afmos. amigos y correligionarios


RICARDO MARTÍNEZ REDONDO
Presidente


CARLOS P. CARRANZA
Secretario

Buenos Aires, agosto 23 de 1950.

MOTIVOS QUE SE PUEDEN ADUCIR EN LOS MENSAJES
Y ARGUMENTOS EN QUE SE DEBEN FUNDAR.

La ayuda a Franco, en forma de empréstito, es una ayuda a un régimen que está en pugna con las declaraciones de la Carta de las Naciones Unidas. No creará mejores condiciones para el pueblo español y aumentará el resentimiento de los demócratas de dentro y de fuera del país. Por otra parte servirá de poderoso argumento a los comunistas para desarrollar su propaganda, creando adeptos entre los desilusionados y los desesperanzados en el retorno a la vida decente de los pueblos libres.

De la ayuda a Franco podría decirse que es la negación de todo el sentido de la obra americana. Jefferson se asustaba de que se llamara república a un gobierno en el que una parte del poder supremo es independiente de la nación. Nosotros nos dolemos de que se llame gobierno al que tiraniza a un pueblo, suprime los derechos humanos y vive de espaldas al sentimiento de la libertad. Ayudar a un régimen así en consolidarlo y sobre todo burlar la esperanza de un pueblo entregándolo a la desesperación.

Se dice, con cierta razón, que Stalin es un forjador de anticomunistas. Los EE.UU. no deben convertirse en un vivero de comunistas, creados por razón de su apoyo a las fuerzas regresivas del mundo. Franco es la última supervivencia de Hitler y de Mussolini y tiene de común con el stalinismo su negación de los derechos humanos esenciales. Darle dinero es servir al régimen tiránico, sin beneficiar a la colectividad.

¿Puede formalmente defenderse la democracia en Córcega del Sur y auxiliar a Franco en España con un auxilio que canalizará el régimen, sin llegar a solventar necesidades del pueblo? Esto es lo que se preguntan, asombrados y perplejos los hombres que en el mundo creyeron en los principios esenciales de la organización internacional. Además, para ellos, junto a la destrucción vendrá el rencor a levantarse como una expresión contra los EE.UU. El resultado será siempre, un servicio al comunismo internacional.

Se habla del hambre del pueblo español para justificar la ayuda. Esta no llegará a calmarla, ni en poco, ni en mucho. Se discute sobre la necesidad de la defensa, para justificar la misma. ¿Pero es que Franco puede servir a esa defensa eficientemente? Si se lo ampara, será el amparo material el que logrará algún resultado, no él, ni su régimen, que haría hacedor con gobiernos contra todos los elementos. Pero ¿no se habrá formado así, la más poderosa quinta columna, en el interior?

Ningún hombre libre estará al lado de los EE.UU. ante tales procedimientos.

El régimen de Franco nació en la subversión, se hizo posible por el auxilio de los países totalitarios, no ha rectificado su camino y está levantado sobre lágrimas y sangre. En estas condiciones, que él no niega, prestarle ayuda es arrojar una piedra de escándalo en la aspiración libre de los pueblos y en la conciencia española, vigilante y dolorida. Se ha pedido a Alemania que se demostre y a Italia, también. A Franco se lo deja en su plenitud, sin sanción y sin recusa. La torpeza que ciega, con aspecto de necesidad, ha hecho de España un foco de agitaciones profundas y de rebeldía manifiestas. Y de ello tendrán culpa los apaciguadores de hoy.

La correspondencia debe ser dirigida, por vía aérea, a la siguiente dirección:
TRIGVE LIE - Secretario General de la U.N.
AKE SUGOESS - NEW YORK - EE.UU.